Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Pública del Segundo Período de Receso de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día veintinueve de agosto de dos mil veintitrés.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **veintinueve** minutos del día veintinueve de agosto de dos mil veintitrés, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia de la **Diputada Maribel León Cruz**, actuando como secretarios los diputados **Miguel Ángel Caballero Yonca** y **Diana Torrejón Rodríguez**, y como Vocal la **Diputada María Guillermina Loaiza Cortero**; **Presidenta** dice, se inicia esta Sesión Extraordinaria Publica y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y el diputado que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; enseguida el **Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca** dice, con su permiso Presidenta, Diputada Maribel León Cruz; Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; Diputada Diana Torrejón Rodríguez; Diputada María Guillermina Loaiza Cortero; Ciudadana Diputada Presidenta se encuentra presente la **totalidad** de las diputadas y Diputado que integran la Comisión Permanente de esta Sexagésima Cuarta Legislatura; **Presidenta** dice, en vista de que se encuentra presente la **totalidad** de las diputadas y Diputado que integran la Comisión Permanente de esta Sexagésima Cuarta

Legislatura y, en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública; se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura; enseguida la **Diputada Diana Torrejón Rodríguez** dice, con el permiso de la mesa, **ASAMBLEA LEGISLATIVA:** La Presidenta de la Comisión Permanente del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, 43 y 56 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 4, 5 fracción II y 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 21 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala: **CONVOCA.** A las diputadas y al Diputado integrantes de la Comisión Permanente de esta LXIV Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, **el día 29 de agosto de 2023**, al término de la Sesión Extraordinaria Pública del Pleno, para tratar el punto siguiente: **ÚNICO.** Clausura de los trabajos correspondientes al Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXIV Legislatura. **Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, a 28 de agosto de 2023. Dip. Maribel León Cruz, Presidenta**; es cuanto Presidenta; **Presidenta** dice, antes de llevar a cabo la clausura de este periodo, la Presidencia de la Comisión Permanente se permite presentar el informe de las actividades que se realizaron durante el Segundo Periodo de Receso del segundo año de ejercicio legal de esta Sexagésima Cuarta Legislatura. Con el permiso

de la mesa, saludo con respeto y aprecio a mis compañeras diputadas y diputado, a los medios de comunicación y al público presente, y a las personas que nos siguen por las diferentes plataformas digitales. El día de hoy culminan las actividades de esta comisión permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura que inició actividades el día 31 de mayo del año en curso, con gran sentido de servicio desde el primer momento. Esta comisión se abocó a atender los asuntos pendientes y en turno, que el mismo que hacer legislativo al servicio de la ciudadanía demande, hago un reconocimiento al trabajo disponibilidad y responsabilidad que han tenido mis compañeras y compañeros diputados Diana Torrejón Rodríguez, Miguel Ángel Caballero Yonca y María Guillermina Loaiza Cortero, agradezco la confianza depositada en mi persona para poder presidir los trabajos que la ley me faculta en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente, ha sido un gusto y orgullo poder dirigir los trabajos y actividades que durante este periodo de receso hemos llevado a cabo, teniendo siempre en mente la continuidad de las labores legislativas, priorizando la comunicación y coordinación con la Diputada Presidenta, Integrante de la Comisión y de la Junta de Coordinación y Concertación Política y los directores de los órganos técnico administrativos, a ellos también mi reconocimiento y gratitud. A continuación presentaré un resumen de las actividades realizadas por esta mesa directiva de la Comisión Permanente del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de esta Sexagésima Cuarta Legislatura. En el periodo comprendido del 31 de mayo al 29 de agosto del año 2023, se llevaron a cabo un total de 18

sesiones, 13 ordinarias y 5 extraordinarias, quedando todas atendidas en tiempo y forma. Así mismo se aperturaron 30 nuevos Expedientes Parlamentarios, 10 de ellos quedando concluidos, cabe mencionar que dentro de los expedientes concluidos, 8 de ellos son correspondientes a las cuentas públicas de los entes fiscalizables del ejercicio 2022, donde se generaron un total de 108 acuerdos aprobados por el Pleno. Mi reconocimiento y agradecimiento a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, y a todas las diputadas y diputados que asistieron para el desahogo de los dictámenes correspondientes. En ese mismo orden de ideas se dio seguimiento a 15 expedientes parlamentarios, mediante acuerdo previo se crearon cuatro comisiones especiales de diputados de las cuales se recibieron tres informes correspondientes. Por otra parte a través de la aprobación por parte del Pleno de este Congreso Local se aprobó la Reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en materia de fiscalización, identificada con el Decreto 236, y también mencionar la aprobación del Decreto 235 por el que se autorizó la distribución de los recursos excedentes o decrecientes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y desde luego la notificación puntual a los entes respectivos, así como a los municipios. En materia jurídica, como representante legal del Congreso del Estado, a la fecha de esta sesión se atendieron en su totalidad los recursos legales correspondientes. Se recibieron de manera oficial y protocolaria el Segundo Informe de Actividades de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como también el Informe Anual de Actividades del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción, de

igual manera en acto protocolario en el salón rojo de este recinto legislativo, se recibió el Informe de los Contenidos de Participación en el XII Parlamento Infantil, con sede en la Cámara de Diputados Federal, en esta ocasión con la participación de tres legisladoras infantiles representando al Estado de Tlaxcala. La suscrita, en mi carácter de representante de este Poder Legislativo a 34 eventos oficiales en los que preponderé dejar en alto la presencia institucional del Poder Legislativo. Hoy concluye la encomienda de esta Comisión Permanente, quedando satisfecha por el trabajo realizado y dejando garantías para que el trabajo de este Poder Legislativo continúe sin contratiempos. Finalmente quiero desear éxito en los trabajos y decisiones por venir para la próxima mesa directiva y al mismo tiempo culminar a mis compañeras diputadas y compañeros diputados a redoblar esfuerzos para cumplir con la encomienda que la ciudadanía nos confirió. Muchas gracias. Se pide a todos los presentes ponerse de pie: **"Siendo las diez horas con treinta y seis minutos, en esta sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, clausura hoy veintinueve de agosto de dos mil veintitrés, su Segundo Período de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal".** Gracias, favor de tomar asiento, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública; en uso de la palabra la **Diputada Diana Torrejón Rodríguez** dice, con el permiso de la mesa, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y se tenga por aprobada en los términos en que

se desarrolló; **Presidenta** dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Ciudadana Diputada Diana Torrejón Rodríguez, quienes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **cuatro** votos a favor; **Presidenta** dice, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **cero** votos en contra; **Presidenta** dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -

Presidenta dice, se pide a los presentes ponerse de pie, siendo las **diez** horas con **treinta y ocho** minutos del día veintinueve de agosto de dos mil veintitrés, se clausura esta Sesión Extraordinaria Pública de la Comisión Permanente. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y firman los ciudadanos diputados secretarios de la Mesa Directiva que autorizan y dan fe. -

C. Miguel Ángel Caballero Yonca
Dip. Secretario

C. Diana Torrejón Rodríguez
Dip. Secretaria

Ultima foja de la **Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Pública del Segundo Período de Receso de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura**, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día **veintinueve de agosto de dos mil veintitrés**.